

## **NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN EN FARA (Federación de Archiveros de la República Argentina)**

El 19 de junio, FARA realizó su Asamblea General Ordinaria. En la oportunidad se aprobó la modificación del Estatuto Social, y, como consecuencia, se consideraron caducos los mandatos iniciados el año pasado y se eligió un nuevo Cuerpo Ejecutivo, para el período 2004-2006. La COMISIÓN DIRECTIVA quedó conformada de la siguiente manera:

*Presidente:* Norma FENOGLIO

*Vicepresidente:* Adrián LIZARRITURRI

*Secretaria:* Norma STAREK

*Tesorera:* Gloria TORRES de NOVARESIO

*Vocales Titulares:* Patricia SILVA

Hernán STECKLER

Marcelino ESTIGARRIBIA

*Vocales Suplentes:* Ruth G. GÓMEZ

María Cristina BRITZ

Ángela GIL

Integran el ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, por su parte:

*Titulares:* Julia TOLOZA

Estela ROMERO RIGO

Marisa ANDRES

En otro orden, se resolvió organizar, anualmente, a partir del presente 2004, un CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVÍSTICA, en el que se traten temas específicos acerca de un área determinada, que incluya capacitación de los asistentes y en el que exista un verdadero debate acerca de los problemas del área en cuestión. En esta oportunidad, el tema será ARCHIVOS MUNICIPALES, en 2005, la propuesta es ARCHIVOS JUDICIALES y, en 2006, ARCHIVOS DE EMPRESAS. Es un desafío nuevo, que la Comisión Directiva asume con gran responsabilidad y que pretende, fundamentalmente, instalar un ámbito de discusión serio -hoy inexistente en la República Argentina- para el crecimiento de la profesión.-

### **PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVÍSTICA**

**Tema: ARCHIVOS MUNICIPALES**

*Organiza:* FEDERACIÓN DE ARCHIVEROS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - F.A.R.A.

*Fecha:* 5 y 6 de noviembre de 2004

*Lugar:* Ciudad de Carlos Paz (Cba.)

*Objetivos:*

- Promover el debate acerca de la problemática general de los archivos municipales, en especial en lo concerniente a legislación, gestión de los documentos, evaluación y selección de los archivos, documentos electrónicos, estrategias y actividades de difusión.
- Difundir y compartir experiencias entre profesionales de los archivos municipales.
- Sensibilizar acerca del valor informativo, testimonial y patrimonial de los archivos municipales.
- Concienciar acerca del valor del patrimonio documental municipal, así como de la necesidad de preservarlo y difundirlo con finalidades administrativas, culturales y científicas.

- Promover el rol del archivo como órgano básico en el apoyo de las tareas administrativas del Municipio.

*Metodología:*

El congreso incluirá:

- \* conferencias magistrales a cargo de reconocidos profesionales
- \* 1 panel integrado por directores de varios archivos municipales
- \* 1 seminario de capacitación
- \* presentación de ponencias.
- \* 1 Jornada “Pre-Congreso”, destinada a la Conservación Preventiva de los documentos (seminario-taller)

*Temario:*

- Política archivística
- Legislación archivística
- Gestión documental
- Patrimonio comunal/patrimonio social
- Formación del archivero municipal
- Documentos electrónicos
- Actividades de difusión y extensión del archivo.

*Destinatarios del Congreso – Participantes:*

- Profesionales y encargados de archivos municipales
- Profesores, académicos y estudiantes de las instituciones de enseñanza de la archivología
- Investigadores, historiadores e interesados en la temática archivística en general.

VISITE LA PÁGINA WEB DE FARA: [www.farargentina.com.ar](http://www.farargentina.com.ar)